



SG/REG.PCE/III/INFORME  
20 de enero de 2006  
0.33.63

---

TERCERA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES  
EN FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ESTADÍSTICA DE LA  
COMUNIDAD ANDINA

PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO 1  
PROYECTO ANDESTAD  
18 – 20 de enero de 2006  
Bogotá - Colombia

## INFORME

# TERCERA REUNION DE EXPERTOS EN FORMACION Y CAPACITACIÓN EN ESTADISTICA

## **INFORME**

### **REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN FORMACION Y CAPACITACIÓN EN ESTADISTICA**

Durante los días 18, 19 y 20 de enero de 2006, se celebró en la ciudad de Bogotá – Colombia, la Reunión de expertos gubernamentales en formación y capacitación en estadística de los países de la Comunidad Andina, coauspiciada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y el Proyecto ANDESTAD.

Participaron en la reunión expertos gubernamentales de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela en formación y capacitación estadística, la Secretaría General de la Comunidad Andina, representantes del Proyecto ANDESTAD y en calidad de observadores, funcionarios del DANE y otras instituciones de Colombia. En el anexo I se detalla la lista de participantes.

Al inicio de la reunión, el Director del DANE, señor Ernesto Rojas, dio la bienvenida a los participantes y procedió a inaugurar e instalar el evento. A continuación la señorita Montserrat García, representante de la Delegación de la Comisión Europea en Colombia; el señor Eduardo Granados, Director del Proyecto ANDESTAD; y, el señor Guillermo Lecaros, Gerente de Estadística de la Secretaría General de la Comunidad Andina, dirigieron unas palabras a los participantes.

#### **I**

#### **AGENDA**

- Tema 1: Vista sobre las políticas de formación y capacitación estadísticas actuales en los países andinos
- Tema 2: Experiencia con políticas de formación y capacitación estadística en la Unión Europea
- Tema 3: La visión, objetivos, alcances y modalidades de formación y capacitación estadística en los países andinos
- Tema 4: Elaboración de una Política Andina de formación y capacitación estadística y de una propuesta de Decisión correspondiente
- Tema 5: Creación de un Centro Andino de Formación y Capacitación Estadística y Centros Nacionales de Formación y Capacitación Estadística
- Tema 6: Necesidades de formación e intercambio de experiencias sobre capacitación y formación estadística entre los países andinos
- Tema 7: Visibilidad del proyecto ANDESTAD

## DESARROLLO

Después de las presentaciones y deliberaciones, los expertos gubernamentales acordaron y recomendaron lo siguiente:

1. Con relación al Tema 1 y 3 relativo a la visión sobre las políticas de formación y capacitación estadísticas actuales; los objetivos, alcances y modalidades de formación y capacitación estadística en los países andinos, las delegaciones de cada país presentaron su experiencia, programas y perspectivas de la formación estadística en sus países. Al respecto, las delegaciones presentaron las experiencias y estrategias en materia de formación y capacitación estadística para el 2006, las cuales figuran en el CD que se les entregó a los participantes y que fueron acogidas favorablemente por los expertos gubernamentales.
2. Con relación al Tema 2 relativo a la experiencia con políticas de formación y capacitación estadística en la Unión Europea, el experto europeo, José Luis Cervera presentó la experiencia europea en políticas de formación y capacitación estadística, describiendo la diversidad de las experiencias nacionales y más en detalle el desarrollo del Programa TES (*Training of European Statisticians*) y su gestión. En cuanto a las experiencias nacionales, es necesario señalar que a pesar de la variedad de sistemas estadísticos (centralizados, descentralizados, con mayores o menores recursos, países del antiguo bloque del Este, tipo de selección de personal, etc.), los INE de la UE deben responder a unas demandas de información armonizada que hace que sus necesidades de capacitación tengan numerosos puntos comunes.

Destacó igualmente la necesidad de separar el Programa Andino de Formación y Capacitación Estadística de los mecanismos para su gestión, recordando la diferencia entre el Programa TES y el Instituto TES que se constituyó en Europa y actualmente ya no está en funcionamiento.

Entre las recomendaciones para la elaboración de un Programa Andino de Formación y Capacitación Estadística, mencionó las siguientes:

- **Realizar una primera selección de áreas/actividades de interés**
  - Someter la propuesta a las instancias consultivas pertinentes, en virtud de los mecanismos legales existentes
  - Asegurar la relevancia para el Programa Estadístico Comunitario
  - Difundir el Programa en los SEN para recabar las necesidades de otros organismos, no sólo de los INE.
- **Elaborar descriptores detallados de los cursos identificados como relevantes**
  - Seleccionar "líderes de cursos" entre los profesionales más destacados de los INE de la región que preparan descriptores y seleccionan a su vez colaboradores de otros INE, de los SEN y de las Universidades para desarrollar los cursos
  - Integrar los descriptores en un Programa de Formación y Capacitación de Estadísticos Andinos
  - Someter a las instancias decisorias pertinentes, en virtud de los mecanismos legales existentes (decisión 471)

- **Asignar la responsabilidad de ejecutar el Programa de Formación y Capacitación, dotándolo presupuestariamente**
    - Difusión en los SEN
    - Incentivar la preparación de materiales docentes
    - Recabar y difundir los materiales
    - Gestión logística
  - **Separar convenientemente el Programa de Formación y Capacitación de su(s) ejecutor(es)**
2. Con relación al Tema 4, Elaboración de una Política Andina de formación y capacitación estadística y de una propuesta de Decisión, la Secretaría General de la CAN, presentó un nuevo proyecto de Decisión conjuntamente con la política de formación y capacitación estadística, el cual fue discutido ampliamente por los expertos gubernamentales y se dictaminó favorablemente la versión final que figura en el Anexo II del presente Informe. Adicionalmente los expertos gubernamentales acordaron lo siguiente:
- a) Presentar el Proyecto de Decisión a la Unidad de Asesoría Jurídica de la SGCAN, con la finalidad de que sea preparado como Propuesta de Decisión, para su presentación a la Comisión de la Comunidad Andina.
  - b) Dentro de los próximos 15 días (hasta el 6 de febrero de 2006), los países podrán hacer llegar sus observaciones a la Secretaría General.
  - c) Respecto al Artículo 2 del Proyecto de Decisión, consultarán el texto de dicho artículo a los órganos superiores y legales de los INE, sobre la viabilidad de la creación del Centro Nacional de Formación y Capacitación en Estadística, dado que en la legislación nacional vigente de algunos países, ya existe un órgano nacional de capacitación estadística.
3. Con relación al Tema 5 referido a la creación de un Centro Andino de Formación y Capacitación Estadística y los Centros Nacionales de Formación y Capacitación Estadística, los expertos gubernamentales, después de las deliberaciones, establecieron que la creación de los mismos estaría determinada en el texto del proyecto de Decisión.
4. Con relación al Tema 6 y 7 referido a las necesidades de formación e intercambio de experiencias sobre capacitación y formación estadística entre los países andinos y la visibilidad del Proyecto ANDESTAD, el Director del proyecto ANDESTAD, señor Eduardo Granados, explicó que las necesidades de formación estadística de cada país se determinarán durante la misión del consultor andino, señor Emiro Molina. Adicionalmente explicó las actividades nacionales y comunitarias que tiene el Proyecto para la visibilidad, la importancia de que los INE puedan vincular en sus páginas Web, la página Web del Proyecto ANDESTAD y solicitó algunas ideas que podrían mejorar la visibilidad del Proyecto. Al respecto, los expertos gubernamentales recomendaron lo siguiente:
- a) Evaluar la posibilidad de que con los recursos del Proyecto ANDESTAD para visibilidad, se pueda apoyar la financiación de una revista del Centro Andino de Formación y Capacitación en Estadística
  - b) Se informó que el congreso internacional sobre Formación en Estadística ICOTS7 que se celebrará en Salvador de Bahía del 2 al 7 de julio de 2006 sería un evento apropiado para la presentación del Centro Andino de Formación y Capacitación en Estadística, en la sesión sobre *Cooperación Internacional en Formación de Estadísticos en el Puesto de Trabajo*. Se solicitó explorar la

posibilidad que se pueda financiar la participación de un representante dentro de las actividades de visibilidad del proyecto ANDESTAD.

5. Finalmente los expertos gubernamentales recomendaron y acordaron lo siguiente:

- a) Realizar la próxima reunión presencial de expertos gubernamentales, del Grupo de Trabajo 1 del proyecto ANDESTAD y del Consejo de Orientación, en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia, durante el primer trimestre de 2007.
- b) Realizar dos videos conferencias durante el 2006. La primera para revisar las observaciones que resulten de la presentación del proyecto de Decisión a la Unidad de Asesoría Jurídica (antes de fines de marzo de 2006) y la segunda para realizar las coordinaciones al interior de cada país, cuando se encuentre como Propuesta de Decisión.
- c) Incluir en los Programas Nacionales de Formación para el 2006 y en adelante, dos cursos por año del KANGARE (Introducción a las Cuentas Nacionales) y Comercio Exterior de Servicios. Estos cursos son el resultado de la Formación de Formadores en ambos temas.
- d) Incentivar la creación de nuevos programas de Formación de Formadores en las áreas de población, índice de precios al consumidor, estadísticas de la industria manufacturera, entre otros.
- e) Explorar con sus autoridades, la posibilidad de crear un Fondo Capitalizable de tres o diez años con aportes simbólicos de los países (5 ó 10 mil Dólares por año por país) y abierto a las contribuciones de la Cooperación Internacional.
- f) Apoyar la misión del Consultor Andino, señor Emiro Molina, con las coordinaciones y preparación de su misión a cada país.

La relación de documentos que fueron distribuidos durante la reunión, figura en el Anexo III del presente informe.

Leído el informe, los expertos en formación y capacitación en estadística lo suscriben en la fecha.

Suscrito en la ciudad de Bogotá a los veinte días del mes de enero del año dos mil seis.

**POR BOLIVIA**

MARCO AYALA

**POR COLOMBIA**

PEDRO JOSE FERNANDEZ

NESTOR HERNANDO PARRA

**POR ECUADOR**

GALO ARIAS

JAIME CHIMBO

**POR PERU**

ANIBAL SANCHEZ

**POR VENEZUELA**

MERLIN SERRANO

EGILDA ROMERO

**POR EL PROYECTO ANDESTAD**

EDUARDO GRANADOS

JOSE LUIS CERVERA

EMIRO MOLINA

**POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA**

GUILLERMO LECAROS